

223 866

223866



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de ACCUMULATOREN-FABRIK AETIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Dickstrasse 42, Hagen/Westfalia, Alemania, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACUMULADORES CERRADOS CONSTANTEMENTE ESTANCOS A GASES Y LIQUIDOS"

El presente invento se refiere a perfeccionamientos introducidos en los acumuladores estancos.



223 866

Según la técnica anterior es posible hacer funcionar acumuladores alcalinos en estado constantemente estanco a gases y líquidos, cuando el electrólito está fijado en separadores porosos que cubren las superficies electródicas mutuamente enfrentadas, no siendo ya por ello mojadas por el electrólito sino descubiertas, partes de los electrodos negativos, de modo que el oxígeno liberado en la carga entre en contacto con estos electrodos. En este caso, en el momento de cerrar el acumulador de manera estanca, puede renunciarse completamente a la mayor capacidad de carga del electrodo negativo en comparación con el electrodo positivo, que según otras propuestas se considera indispensable.

La finalidad del presente invento consiste en tomar medidas para eliminar la reserva de carga del electrodo negativo en el momento de cerrar el acumulador en forma estanca, reconocida como superflua y conseguir un estado del electrodo negativo sin reserva de carga.

Estas medidas para un funcionamiento eficaz de acumuladores alcalinos estancos con las características de estos inventos, sin presencia de una reserva de carga del electrodo negativo consisten en que se encierran herméticamente en un estado en el que ambos electrodos no tienen ninguna, o en todo caso no tienen cantidades equivalentes de partes descargadas. El cierre puede por tanto realizarse eventualmente después de una puesta en funcionamiento usual con el fin de formar los electrodos, en un



223 866

estado en que estén completamente cargados o ambos por igual sin carga o descargados.

Otra condición para el funcionamiento seguro de los acumuladores estancos conforme el invento, radica en que los electrodos negativos contienen, como es sabido, una mayor capacidad que los electrodos positivos.

Incluso considerando esta mayor capacidad de los electrodos negativos. o ya no existe, pues, una capacidad de carga de ambos electrodos en el momento de cerrar el acumulador de manera estanca, conforme el invento, porque ya están cargados, o ambos electrodos presentan, de modo absoluto, la misma capacidad de carga así que el electrodo negativo en el momento de cerrar el acumulador está más cargado que el electrodo positivo en la diferencia de la capacidad de ambos electrodos.

Estas características del invento pueden utilizarse en cualquier disposición de electrodos.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que

223 866



se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 19.- Perfeccionamientos introducidos en los acumuladores cerrados constantemente estancos a gases y líquidos, cuyos electrodos negativos tienen mayor capacidad que los positivos, caracterizados porque el electrólito está fijado en separadores porosos dejando libres partes de los electrodos negativos y porque el cierre del acumulador se realiza en un estado de los electrodos en el que ambos electrodos, es decir, los electrodos positivos y los negativos, no tienen partes descargadas o cantidades equivalentes de partes no cargadas.

15 20.- Perfeccionamientos introducidos en los acumuladores cerrados constantemente estancos a gases y líquidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 SEP. 1955.

P.A.

Alberto de Elizalde
Por Poder.